

## ACTA

----- En la ciudad de Bahía Blanca, a los trece días del mes de abril de 2018 siendo las trece horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución 0035/2018 (Expte. 2954/2018) para entender el llamado a concurso Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Subdirector de la Secretaría General Técnica.-----

-----A fs.13 La Dirección General de Personal informa que se inscribieron dos (2) aspirantes y ambas se presentaron a la evaluación escrita.-----

-----El día 12 de abril de 2018 a las 08:00horas se procedió a solicitar a los aspirantes la contestación de un cuestionario por escrito, que incluyó preguntas sobre Normativa que rige en el ámbito de la UNS y funciones específicas de cargo motivo del concurso, el mismo se realizó mediante procesador de textos Word. Habiendo finalizado a las 13:00 el Jurado decide realizar la corrección del escrito al día siguiente.-----

-----Las postulantes pasaron la instancia escrita superando el porcentaje establecido en el Reglamento de Concursos.-----

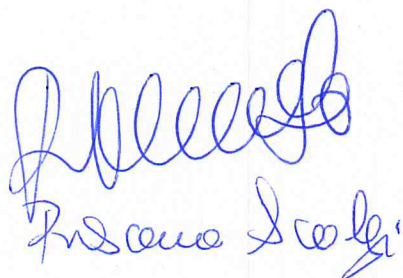
----- El día 13 de abril se procedió a realizar las entrevistas, estableciendo el siguiente orden de mérito:

1. María Alejandra Ramborger
2. María Luján Vergara

-----Este Jurado quiere destacar el excelente desempeño demostrado en todas las instancias del concurso de la agente María Luján Vergara, quien a pesar de haber quedado en un segundo puesto reúne ampliamente los requisitos exigidos para el cargo en cuestión.-----

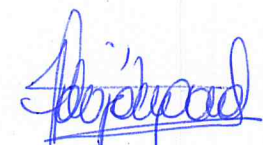
-----Se hizo presente la veedora gremial Sra. Cecilia García y que participó de todos los actos concursales.-----

-----Siendo las 13:30 horas del día 13 de abril de dos mil dieciocho se da por finalizado el acto firmando los miembros del jurado como constancia, asimismo en sobre cerrado y firmado se resguardan las pruebas rendidas.-----

  
Patricia Scoldi

  
Gabriela Lanzeluce

  
LEOPOLDO BENVENUTO



VERGARA, MA LUJÁN 13/04/18



RAMBORGER, Ma. Alejandra

13/04/18